

Contrato de servicios comerciales, contables y fiscales

Parte A: Mangrullo e hijos, S.A

Parte B: TineWan Certified Public Accountants (TineWan)

En virtud de los términos de este contrato, **Mangrullo e hijos**, S.A. (Parte A) designa a TineWan Certified Public Accountants (TineWan) (Parte B) para que preste servicios contables y fiscales a su filial en Pekín - Mangrullo e hijos Beijing Company Ltd. (Filial de Mangrullo establecida en Pekín) Para ello las siguientes disposiciones se han alcanzado por las partes sobre la base de los objetivos mutuamente acordados:

- 1 . **-Alcance de la actividad**
- 2 . **-Periodo de servicio**
- 3 . **-Equipo del servicio**
- 4 . **-Responsabilidades y obligaciones de las partes**
- 5 . **-Costo del servicio**
- 6 . **-Derecho aplicable, responsabilidad por incumplimiento de contrato y resolución de disputas**
- 7 . **-Contratación de personal de TineWan**
- 8 . **-Otros**

–Alcance de la actividad

Organización del sistema de contabilidad

1.1.1 De acuerdo con la naturaleza y los requisitos de la industria a la que pertenece la empresa de Beijing, y de acuerdo con las leyes y regulaciones de China correspondientes, se creará un sistema de contabilidad para la filial de Pekín.

1.1.2 Configuración del plan de cuentas de acuerdo con las normas de contabilidad chinas.

Comprender la naturaleza del plan de cuentas proporcionado por la matriz de la empresa filial en Pekín.

El plan de cuentas establecido de conformidad con las normas de contables de China se cotejará con la contabilidad proporcionada por la matriz de la empresa filial en Pekín y se adecuará.

1.1.4 El plan de cuentas se introducirá en un programa informático de contabilidad después de la consulta de ambas partes.

Servicios de caja

1.2.1 Tramitación de los pagos a los proveedores

1.2.1.1 Conforme a las leyes de China correspondientes y las políticas públicas de la empresa revisión de las facturas originales.

1.2.1.2 Los pagos se harán sobre la base de una solicitud de pago firmada y aprobada por la persona autorizada pertinente de **Mangrullo e hijos, S.A.**

1.2.2 Reembolso de los gastos de los empleados

1.2.2.1 Conforme a las leyes de China correspondientes y las políticas públicas de la empresa revisión de las facturas originales.

1.2.2.2 Los reembolsos se harán sobre la base de una solicitud de pago firmada y aprobada por la persona autorizada pertinente de **Mangrullo e hijos, S.A.** a la cuenta bancaria del empleado.

1.2.3 Gestión de las cuentas bancarias

1.2.3.1 Conservación de cheques en blanco para la filial de Pekín.

1.2.3.2 Preparación y declaración de cambio de divisas al recibir moneda extranjera

1.2.3.3 Desplazamientos al banco para recoger estados de cuenta, declaraciones de gastos, facturas y otros documentos.

1.2.3.4 De acuerdo con las instrucciones de la empresa filial de Pekín, TineWan ayudará a hacer transferencias entre diferentes cuentas y diferentes divisas. TineWan proporcionará servicios de pago basados solamente en las instrucciones de la Persona Autorizada por el Mangrullo e hijos SA. TineWan no verificará por su cuenta las instrucciones de pago recibidas. TineWan no se hará responsables de cualquier pérdida económica o daño causado debido a una autorización inadecuada recibida de la Persona Autorizada por el Mangrullo e hijos SA.

1.2.3.5 Obtención mensual los estados de cada cuenta bancaria.

1.2.4 Custodia de los sellos financieros y personales.

1.2.4.1 El Mangrullo e hijos SA proporcionará a TineWan directrices detalladas para usar el sello financiero de acuerdo con su sistema de control interno, incluida la aplicación, el uso y la transferencia. TineWan seguirá aplicando las dichas directivas hasta el momento en que reciba una notificación por escrito del Mangrullo e hijos SA

1.2.4.2 Tinewan conservará en seguridad el sello financiero y el sello personalizado. En el caso de que Tinewan debiera prestar el sello, de acuerdo con las directivas, debe ser aprobado por el Mangrullo e hijos SA.

Servicios de contabilidad

1.3.1 Conforme a la duración del periodo convenido por ambas partes, los servicios de contabilidad se llevarán a cabo sobre los documentos contables originales y la información contable relacionada con ellos proporcionados por el Mangrullo e hijos SA de conformidad con las «Normas contables para empresas» y los reglamentos correspondientes establecidos por el Ministerio de Finanzas de la República Popular de China.

1.3.1.1 Revisión de la exactitud de la documentación original.

1.3.1.2 Registro los libros de contabilidad, preparación de las conciliaciones de los saldos bancarios, los balances de prueba y preparación de los informes de contabilidad financiera. Completar los documentos de contabilidad en base a los documentos originales elaborados en la filial de Pekín. Se debe prestar atención al hecho de que Tinewan asume que no se recibirán más de 40 documentos por mes. Cualquier exceso se cobrará por separado.

1.3.2 Preparación de los estados financieros en idioma inglés de acuerdo con el formato de informe requerido por la filial de Beijing.

1.3.3 Servicios de cierre del año contable

1.3.3.1 Preparación de los asientos del libro diario

1.3.3.2 Introducción de los asientos de ajuste de auditoría

1.3.3.3 Preparación y revisión del libro mayor, balance de prueba y declaraciones posteriores a la auditoría.

1.3.3.4 Imprimir y encuadernar los comprobantes de contabilidad, los libros generales y el libro mayor

- 1.3.4 A fin de año enviar un representante que asista a la empresa filial de Pekín, cuando la empresa auditora comunique el tratamiento contable y la regulación de auditoría anual.
- 1.3.4.1 Responder a las preguntas del auditor.
- 1.3.4.2 Discutir con el auditor sus propuestas de ajuste de auditoría.
- 1.3.4.3 Revisión del libro mayor auditado, el balance de prueba, los estados financieros y otros contenidos del informe de auditoría.

Servicios relacionados con los impuestos

- 1.4.1 Registro fiscal
- 1.4.2 Elaboración de la declaración del impuesto sobre la renta «0».
- 1.4.3 Elaboración de la declaración mensual o trimestral del IVA.
- 1.4.4 Validación de las facturas con IVA, así como de otros recibos y documentos con impuestos deducibles.
- 1.4.5 Asistencia en el tema de las facturas oficiales de impuestos
 - 1.4.5.1 Compra de las facturas de impuestos cuando sea necesario.
 - 1.4.5.2 Renovación del período de autorización o presentación de la declaración fiscal en la oficina de impuestos.
 - 1.4.5.3 Emisión de las facturas de impuestos de acuerdo con las instrucciones de la persona autorizada pertinente de Mangrullo e hijos SA.
 - 1.4.5.4 TineWan conservará en seguridad las facturas de impuestos emitidas y las remitirá a la filial de Pekín a intervalos regulares.
- 1.4.6 El cálculo y la declaración de impuestos y tasas locales, como el impuesto sobre el urbanismo y desarrollo y el recargo por tasas de educación.
- 1.4.7 Conforme al presente contrato y los documentos relacionados proporcionados por el Mangrullo e hijos SA, calcular y declarar el derecho de timbre.
- 1.4.8 Cálculo y declaración trimestral del impuesto de sociedades.
- 1.4.9 Preparación y presentación de la declaración anual del impuesto de sociedades.
- 1.4.10 Asistencia en la revisión y verificación de la declaración del fondo anual de garantía de discapacidad.

Custodia del sello oficial de la empresa, los certificados legales y los documentos contables

- 1.5.1 TineWan es responsable de la custodia del sello oficial de la empresa, los certificados legales y los documentos contables de la filial de Pekín.

Inspección anual de la empresa

1.6.1 De conformidad con los reglamentos estatales correspondientes, el informe anual de la empresa se presentará al departamento administrativo de industria y comercio mediante el sistema de divulgación pública de información crediticia de las empresas.

1.6.2 Conforme a las reglamentaciones nacionales correspondientes, preparación y presentación en línea de los informes anuales a los cinco ministerios (Ministerio de Finanzas, Ministerio de Comercio, Oficina Nacional de Estadística, Administración Fiscal del estado y Administración Estatal de Divisas).

Asistencia en la apertura de cuentas bancarias.

Consultoría fiscal y contable

De acuerdo con las solicitudes de Mangrullo e hijos SA prestar servicios específicos de asesoría fiscal y contable.

2.- Periodo de servicio

2.12.1 Ambas partes acuerdan que el período de prestación de los servicios fiscales y contables será desde la fecha de establecimiento de la filial en Pekín hasta el 31 de diciembre del 2017.

Una vez expirado el período de prestación de los servicios fiscales y contables si no hubiera objeción por ambas partes, el presente acuerdo se prorrogará automáticamente.

3.- Equipo del servicio

3.1 La Sra. Pei Tongwai, será la socia encargada del proyecto, y la responsable general, se encargará de la calidad general y la sincronización del servicio.

La Sra. Su Mang, será la gestora del Proyecto, se encargará de la coordinación diaria del trabajo de este servicio.

TineWan asignará, según sea necesario y apropiado, personal especialista de TineWan para formar un equipo profesional de apoyo a este servicio. TineWan se reserva el derecho de asignar a otros profesionales de igual nivel profesional para que participen en este servicio.

4.- Responsabilidades y obligaciones de las partes

4.1 Es responsabilidad de la filial de Pekín establecer un sistema de control interno válido con la ayuda de TineWan y proporcionar documentos originales auténticos completos y otra información pertinente a tiempo.

A fin de que TineWan realice el servicio, la filial de Pekín notificará de inmediato a la misma todas las decisiones adoptadas relacionadas con el servicio y proporcionará el apoyo de personal necesario, la información y los documentos requeridos para el servicio. Salvo disposición específica de lo contrario en el contrato, TineWan no verificará la exactitud de la dicha información y documentos por separado. TineWan no será responsable de ninguna pérdida o daño que se derive de la inexactitud u otras faltas de la información o los documentos proporcionados, o del hecho de que la filial de Pekín no haya proporcionado a tiempo el personal de apoyo, la información o los documentos pertinentes.

4.3 La filial de Pekín confirma que los servicios antedichos se han determinado de acuerdo con las necesidades comerciales concretas de Mangrullo e hijos SA. TineWan cumplirá las leyes, normas y reglamentos prescritos y las disposiciones del sistema nacional contable unificado y prestará los antedichos servicios a el Mangrullo e hijos SA a tiempo, de conformidad con las disposiciones del presente acuerdo.

4.4 TineWan se esforzará por completar su labor según el calendario acordado por ambas Partes.

4.5 Conforme a lo acordado en el presente documento, el Mangrullo e hijos SA o la filial de Pekín abonarán la tarifa de servicio en los plazos debidos.

4.6 TineWan mantendrá en la más estricta confidencialidad los secretos comerciales de la filial de Pekin y cualquier información obtenida de Mangrullo e hijos SA en el transcurso de su relación comercial.

4.7 TineWan será responsable de las pérdidas o daños relacionados con el servicio causados por TineWan, pero el límite superior de la responsabilidad de TineWan no excederá el límite acordado. La filial de Pekín acepta que el límite máximo de la responsabilidad de TineWan sea el equivalente al importe de la cuota mensual del servicio a abonar por la filial de Pekin por los servicios o trabajos correspondientes realizados en el mes en el que se incurriera en la responsabilidad.

4.8 En el caso de que el Mangrullo e hijos SA presentara una reclamación contra TineWan por las pérdidas sufridas, y el Mangrullo e hijos SA también fuera responsable de la pérdida, entonces las pérdidas de Mangrullo e hijos SA se compartirían razonablemente entre ambas partes en función de la proporción de sus responsabilidades. La cuantía de la indemnización que el Mangrullo e hijos SA pudiera recibir de TineWan se reduciría en forma proporcional al grado de responsabilidad que el Mangrullo e hijos SA pudiera tener en la citada pérdida.

Sin perjuicio del límite superior de responsabilidad establecido en el artículo 4.7, la responsabilidad de TineWan en relación con los Servicios se limitará a la parte de la pérdida real de la filial de Pekín que sea causada directa y exclusivamente por TineWan. En el caso de que la pérdida fuera causada por más de una parte, la cuota de TineWan se calculará de acuerdo con el alcance de su responsabilidad con la filial de Pekin, después de considerar la responsabilidad de cada parte en la pérdida de la filial de Pekin (independientemente de si las otras partes responsables fueran capaces de asumir la responsabilidad con la antedicha filial).

5. Costo del servicio

5.1 Los honorarios de Tine Wan se establecen de acuerdo con las responsabilidades, la carga de trabajo, las habilidades laborales y el tiempo que debe usar el personal para la prestación del servicio requerido. Para un conocimiento en detalle de las tarifas acordadas por las partes véase el anexo.

Durante la prestación de los servicios, TineWan proporcionará asesoramiento sobre las cuestiones contables y fiscales planteadas por la filial de Pekín Para los servicios de contabilidad y asesoría fiscal TineWan calculará los honorarios en base al tiempo real empleado y a la lista de tarifas. Las tarifas concretas son:

Nivel (Renminbi /Yuans /Costo hora)

Socio 1.500

Gerente 800

Gestor de proyectos 500

5.3 En el caso de que los servicios solicitados por el Mangrullo e hijos SA no estuvieran incluidos en las tarifas antedichas, TineWan calculará los cargos en función del tiempo real empleado y las tarifas estándares.

Las antedichas tarifas no incluyen los desembolsos.

5.4 Los desembolsos a hacer en nombre de la filial de Pekín incluyen principalmente los gastos de transporte, los pagos realizados a organismos del gobierno, los gastos de correo, etc. efectuados durante el transcurso de los trabajos citados en este acuerdo. Además, el IVA del 6%se cobrará por separado del importe de la factura.

5.5 Los antedichos importes se cobrarán una vez finalizado el mes de trabajo y serán pagados en su totalidad por el Mangrullo e hijos SA o la filial de Pekín, inmediatamente después de recibir la notificación de pago.

5.6 En el caso de que, debido a circunstancias distintas a las previstas por TineWan, el tiempo real de la prestación de los servicios citados en este contrato aumentara o disminuyera significativamente en comparación con el tiempo previsto en este acuerdo, TineWan negociará con el Mangrullo e hijos SA o la filial de Pekín y hará los ajustes apropiados a los servicios y cargos.

6 -Derecho aplicable, responsabilidad por incumplimiento de contrato y resolución de disputas

Todos los aspectos de este contrato serán interpretados y estarán sujetos a las leyes de la República Popular de China. El Mangrullo e hijos SA y TineWan serán responsables por el incumplimiento del contrato de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Contratos de la República Popular China. Este contrato se ha celebrado en Pekín.

7. Contratación de personal de TineWan

Durante el período de vigencia del presente contrato y en el transcurso de los 12 meses posteriores a su finalización, la filial de Pekín no solicitará ni empleará, directa o indirectamente, a ningún miembro del equipo del presente contrato sin el consentimiento por escrito de TineWan. En el caso de que la filial de Pekín violara esta cláusula le pagará a TineWan como compensación una cantidad igual o superior a la tasa de servicio anual o al salario anual del empleado contratado, conforme a su capacitación, y por la contratación y la formación de su sustituto.

8. Otros

8.1 Una vez firmado el presente documento por las Partes, el contrato permanecerá en vigor durante el período de servicio acordado, a menos que las Partes firmen un nuevo contrato para el mismo tipo de servicios o cualquiera de las Partes notifique por escrito con 30 días de antelación a la otra Parte la finalización del contrato.

Si el Mangrullo e hijos SA tiene alguna pregunta sobre los servicios de TineWan, comuníquese con la Sra. Pei Tongwai, el socio a cargo, o la Sra. Su Mang, el gerente a cargo.

8.3 Este contrato está impreso en dos ejemplares que tienen idéntica validez legal. Si hubiera alguna diferencia entre la versión China y la inglesa, prevalecerá la versión en chino. En el caso de que ambas partes acepten plenamente los términos de este acuerdo, por favor, firmen y sellen el contrato.

Parte A: Mangrullo e hijos, S.A

Firma

Fecha

:

Parte B: TineWan Certified Public Accountants (TineWan)

Firma :

Fecha